

**AMPLIACIÓN COBERTURA GEOGRÁFICA
(32 DEPARTAMENTOS) Y DEMOGRÁFICA
(50000 ARTESANOS) A TRAVÉS DE LA
COFINANCIACIÓN DE
INICIATIVAS, NACIONAL
Código: 2013011000061**

Fecha de Actualización Febrero 9 de 2017



Fuente: Logotipos de las certificaciones vigentes del sistema de gestión de Artesanías de Colombia S.A.

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.

En cumplimiento con su misión institucional, ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. ha liderado una estrategia nacional, dirigida al aumento de la cobertura poblacional y geográfica, a través de la descentralización de la oferta de servicios, la potencialización de capacidades locales y regionales y la optimización de recursos para el fortalecimiento de la actividad artesanal en todo el país.

Es por esto que el problema que originalmente se planteó para la formulación del proyecto de ampliación de cobertura geográfica y demográfica, se relaciona con la poca integración de las iniciativas institucionales, entes territoriales y organizaciones de naturaleza privada en las regiones, para fortalecer la actividad artesanal y por la insuficiente cobertura de atención que se ha dado al sector artesanal. De tal forma que la justificación para continuar con la ejecución del proyecto formulado, se esgrime a partir de tres enfoques claves: el primero se relaciona con los resultados obtenidos en la ejecución de proyectos pilotos en todo el país durante la vigencia 2014 y los proyectos de consolidación en el 2015. El segundo se relaciona con el fortalecimiento de la estrategia

institucional relacionada con la descentralización y desconcentración de los servicios institucionales de Artesanías de Colombia S.A a través de los laboratorios de diseño e innovación para el desarrollo de la actividad artesanal, dando respuesta a y el tercero, la importancia de integrar los diferentes actores locales para detonar capacidades locales y dar sostenibilidad a la actividad artesanal mediante la ejecución de proyectos enfocados al fortalecimiento de la cadena de valor de la actividad artesanal.

Durante el 2014 Artesanías de Colombia formuló 15 proyectos para ser ejecutados en trece departamentos (Amazonas, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Nariño, Putumayo, Quindío, Tolima y Valle) y en dos capitales de departamento (Bogotá e Ibagué). Adicionalmente se formuló un para hacer levantamiento de línea base en los departamentos de Antioquia, Córdoba, Guajira, Huila, Norte de Santander y Santander.

La adjudicación de los proyectos se estableció mediante invitación pública a personas jurídicas de derecho privado, uniones temporales o consorcios, para la ejecución total de un proyecto formulado por la entidad.

Como resultado de los 15 proyectos, se atendieron 6827 beneficiarios, se cubrieron 207 Municipios y se distribuyeron aproximadamente \$7.536.816.765.

En el 2015, se ejecutaron 34 proyectos en 19 departamentos con una inversión de \$ 8.060.000.000 y una asignación de recursos para vigencias futuras en el 2016 por más de \$ 3.200.000.000

En las dos últimas vigencias se consolidó la estrategia de descentralizar los servicios institucionales, ampliar la cobertura de atención al sector artesanal y transferir herramientas metodológicas que potencialicen las capacidades locales de las comunidades con vocación artesanal, se fortalecieron con proyectos 19 laboratorios de diseño e innovación en los departamentos de Amazonas, Atlántico, Bogotá, Boyacá, Bolívar, Cauca, Caldas, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Huila, Norte de Santander, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle.

Los laboratorios avanzaron con el propósito de articular estratégicamente acciones, actores y recursos, en función del fortalecimiento de la cadena de valor de la actividad artesanal en las diferentes regiones del país, de tal forma que se pudieron gestionarse hasta la fecha, convenios en 19 departamentos con entes territoriales, organizaciones de carácter privado y organizaciones de artesanos.

Consolidar el funcionamiento de los laboratorios en los diferentes Departamentos, nos ha permitido adquirir mayor experiencia, robustecer metodologías y ampliar el “know how” institucional en función del desarrollo de la actividad artesanal del país. De igual forma nos ha permitido dar mayor solidez a nuestra misión de: “Liderar y contribuir al mejoramiento integral del sector artesanal mediante el rescate de la tradición y la cultura, mejorando su competitividad a través de la investigación, el mejoramiento tecnológico, la calidad y el desarrollo de productos, el mercadeo y la comercialización de artesanías, nacional e internacionalmente, asegurando así la sostenibilidad del sector.” a través de la adjudicación de recursos técnicos y financieros a operadores regionales para ejecutar proyectos pertinentes a las necesidades de la cadena de valor de la actividad artesanal.

De acuerdo con el indicador establecido en el proyecto de ampliación de la cobertura geográfica y poblacional, para el 2017 debemos crear 25 laboratorios en el país e integrar la estrategia en los planes de desarrollo departamental y municipal, en los que la actividad artesanal sea un punto focal importante.

Para el logro de estas metas, Artesanías de Colombia S.A. debe contar con recursos suficientes para apoyar y fortalecer la actividad artesanal en las regiones, lo que demanda crear nuevas alianzas con los gobiernos departamentales y municipales principalmente, en las que se comprometan recursos para que organizaciones locales de naturaleza privada (fundaciones, academia, sector privado empresarial y otras organizaciones no gubernamentales) se integren a la estrategia de los laboratorios, mediante la ejecución de proyectos para el desarrollo de la actividad artesanal.

Los laboratorios son aquellos espacios en donde se dinamizan todos los proyectos que se realicen en los departamentos, en función del fortalecimiento de la cadena de valor de la actividad artesanal.

Las actividades que se establecieron en los proyectos, giran alrededor de los siguientes componentes fundamentales: (1) Establecer una línea de base de todos los actores que se articulan con la actividad artesanal y de las unidades productivas artesanales a nivel departamental e integrarla al sistema de información estadístico de la actividad artesanal (SIEAA): Consideramos que para definir acciones estratégicas concretas en los municipios con vocación artesanal, es necesario identificar y georeferenciar los actores claves locales, tales como los proveedores de materias primas, los artesanos que transforman la materia prima y los comercializadores de artesanías principalmente, para conocer las condiciones bajo las cuales trabajan. Conocer e

identificar a los actores claves es importante en todo proceso de desarrollo regional, para determinar las acciones concretas que deben planificarse. Con relación a la actividad artesanal, los laboratorios se plantean como aquellos espacios locales, en donde confluye toda la información del sector en la región, para alimentar, tanto las cuentas departamentales como las Nacionales.

(2) Caracterizar la actividad artesanal de la región: Como complemento a la información obtenida con el levantamiento de línea de base, la caracterización de la actividad artesanal de la región se enfoca a en la identificación de las capacidades locales de las diferentes unidades productivas artesanales para enfrentar los desafíos de los mercados locales, regionales y nacionales. También pretende identificar la red de relaciones que se establecen entre las unidades productivas con las entidades del gobierno Municipal, Departamental y Nacional, así como con de organizaciones de carácter privado.

(3) Desarrollar productos basados en procesos de diseño, co-diseño y co-creación: El co-diseño y la co-creación plantean que artesanos y diseñadores integren saberes para desarrollar colectivamente productos que respondan a la demanda de los mercados locales, regionales y nacionales. En este sentido, la innovación juega un papel fundamental para el funcionamiento de los laboratorios, pues de una parte asegura que los productos artesanales tengan mejores oportunidades en los mercados y de otra parte, permite la apropiación de nuevo conocimiento a los artesanos para generar cambios tanto en su estructura económica, como en su estructura social. Es importante destacar que el laboratorio tiene como eje principal de acción el fortalecimiento de la cadena de valor de la actividad artesanal, compuesta por: la investigación y el desarrollo, el diseño y la innovación, el uso sostenible de insumos y materias primas, los procesos de producción, la promoción, la distribución y comercialización; ofreciendo una amplia gama de oportunidades para integrar proyectos de organizaciones regionales, de diferente naturaleza, a que se integren a la estrategia del laboratorio.

(4) Identificar y analizar las dinámicas de los mercados locales y regionales, para encontrar y crear oportunidades comerciales que beneficien a las unidades productivas artesanales: El fin de todo proceso de desarrollo regional es brindar oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Por esto consideramos, que conocer el comportamiento de los mercados, es clave para configurar las redes de comercialización apropiadas para los productos artesanales de la región, lo que puede contribuir a mejorar los ingresos de los diversos actores de la actividad artesanal en la región.

(5) Integrar diferentes proyectos en función del desarrollo de la actividad artesanal: Para beneficiar los procesos de desarrollo de los Departamentos con vocación artesanal, los laboratorios deben articular los proyectos asociados al apoyo y fortalecimiento de la actividad artesanal de Artesanías de Colombia, entre los cuales se destacan: la certificación de calidad con el sello hecho a mano, los derechos de propiedad intelectual de los oficios y productos artesanales, la atención a población artesanal desplazada y en estado de vulnerabilidad, la atención a comunidades artesanales indígenas, afrocolombianas y raizales, el Programa Nacional de Formación en competencias laborales, el programa de uso sostenible de materias primas, el observatorio de la actividad artesanal y el sistema de información estadística.

Por último, consideramos que la actividad artesanal opera dentro de un escenario local y se articula permanentemente con lo global. Es por esto, que se han establecido acciones institucionales a diferentes escalas de planeación y acción para el desarrollo. Esto implica enfocarse en una serie de complejidades de relación entre diferentes actores (artesanos, instituciones del gobierno departamental y nacional, organizaciones privadas, academia y asociaciones de artesanos entre otros) en las que se supone el consenso y la cooperación de distintos actores e intereses para establecer reglas y normas de juego de carácter multidimensional y participativo.

Por tal razón, se estableció la creación de los consejos regionales de apoyo a la actividad artesanal, los cuales tiene el propósito de:

Una de las metas establecidas en el proyecto de ampliación de cobertura geográfica y poblacional, es la instalación de un consejo departamental de apoyo en cada uno de los departamentos priorizados por Artesanías de Colombia S.A., los cuales deben cumplir con los siguientes propósitos:

Concertar, promover y facilitar la participación efectiva de los diferentes actores locales interesados en el desarrollo de la actividad artesanal de los departamentos.

Promover la estrategia de descentralización y desconcentración institucional para el apoyo y el fortalecimiento de la actividad artesanal de las regiones.

Dar seguimiento a la ejecución de los planes, programas y proyectos de Artesanías de Colombia, así como también de las diferentes instituciones y organizaciones del orden nacional o regional.

Apoyar estrategias y planes de acción, con base en las disponibilidades financieras, las necesidades y problemas económicos, sociales y culturales

priorizados por los gobiernos departamentales y municipales y las agrupaciones de artesanos, para el desarrollo de la actividad artesanal.

Fomentar procesos de investigación relacionados con el desarrollo de la actividad artesanal.

Estimular y promover espacios locales y regionales para la comercialización, exhibición, distribución y venta de productos artesanales.

Asegurar el uso sostenible y el aprovechamiento equilibrado de las materias primas para la actividad artesanal.

Es así, bajo estos tres enfoques, que se ha establecido la pertinencia, el objetivo y el plan de acción durante el periodo 2014-2017 del proyecto de ampliación de la cobertura geográfica y poblacional.

Dicho plan de acción requiere de todo el concierto institucional regional y nacional, así como los recursos necesarios para lograr los objetivos trazados por la entidad.

OBJETIVO GENERAL

Incrementar la cobertura geográfica y demográfica mediante la cofinanciación de las múltiples iniciativas encaminadas al fortalecimiento de la competitividad de la actividad artesanal en Colombia.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Procurando una mayor cobertura geográfica y poblacional para generar o fortalecer procesos de desarrollo local de la actividad artesanal en Colombia, Artesanías de Colombia S.A. implementará en el lapso de seis años, un programa para financiar y cofinanciar proyectos que integren a los diferentes actores locales interesados en el desarrollo de la actividad artesanal, en 32 departamentos del país y en la ciudad de Bogotá.

Se prevé una cofinanciación por parte de entes territoriales de por lo menos el 35% para proyectos regionales en los 32 Departamentos y Bogotá.

Toda vez que lo que pretende el proyecto es ampliar la cobertura optimizando los recursos, Artesanías de Colombia S.A. financiará y cofinanciará proyectos que promuevan la convergencia entre actores del sector público, privado y cooperante como una estrategia para apalancar recursos de fuentes diferentes a las del gobierno nacional central, para el fortalecimiento de la actividad artesanal. Con este proyecto ampliado a un plazo de seis años, se espera ampliar la cobertura geográfica de atención de los servicios institucionales a los 32 departamentos del país (y a la ciudad de

Bogotá) y aumentar la cobertura de atención a 50000 artesanos.

ESQUEMA DE FINANCIACIÓN

| AÑO | RECURSOS SOLICITADOS | RECURSOS ASIGNADOS | RECURSOS EJECUTADOS (acumulados) | % |
|--------------------------|----------------------|--------------------|----------------------------------|-----|
| 2014 | \$ 8.400.000.000 | \$8.000.000.000 | 7.046.097.188,01 | 88% |
| 2015 | \$ 12.000.000 | \$ 8.060.930.200 | 5.988.924.933,04 | 74% |
| 2016 | \$ 9.250.000.000 | \$ 7.668.000.000 | 7.508.070.647,09 | 98% |
| 2017 | \$ 22.800.000.000 | | | |
| APROPIACIÓN VIGENTE 2016 | | | \$ 7.668.000.000 | |
| COMPROMISOS 2016 | | | 7.521.851.942,09 | |

LOGROS Y METAS 2014

Para el 2014 se estableció el siguiente cumplimiento de metas de los siguientes indicadores de producto y gestión en cuanto al cumplimiento de logros y metas:

Indicadores de producto

| | | |
|---|----|----|
| Alianza con entes territoriales creadas | 13 | 14 |
| Convocatorias Departamentales realizadas | 13 | 14 |
| Capacitaciones con entes territoriales realizadas | 14 | 14 |
| Consejos departamentales de apoyo creados | 13 | 10 |
| Diagnósticos regionales realizados | 13 | 14 |
| Laboratorios de innovación para el desarrollo de la actividad artesanal creados | 13 | 16 |
| Organizaciones promovidas mejoradas | 13 | 22 |

Indicadores de gestión

| Indicador | Meta 2014 | Avance 2014 |
|--|-----------|-------------|
| Convenios interadministrativos suscritos | 14 | 14 |

LOGROS Y METAS 2015

El proyecto de ampliación de cobertura geográfica (32 departamentos) y demográfica (50000 artesanos) a través de la cofinanciación de iniciativas, nacional, en la vigencia 2015 actualizó los productos de la siguiente manera de la siguiente manera:

1. Alianzas con entes territoriales y organizaciones

Este producto tiene como objetivo destinar recursos para realizar gestión territorial en la que se definen los aliados, los esquemas de cofinanciación, los diagnósticos regionales y la formulación de nuevos proyectos a través de la contratación de los enlaces regionales y sus respectivos monitores para cada Departamento. De igual firma la contratación de profesionales de apoyo y asesores expertos que establezcan las acciones concretas en el territorio a través de proyectos concretos y estrategias institucionales definidas desde la unidad central.

El producto da respuesta a la demanda de las regiones tomando en cuenta la asignación de recursos en el mes de mayo y junio de 2015. Al final de la vigencia se logró formalizar 19 alianzas con entes territoriales u organizaciones en los departamentos de Atlántico, Amazonas, Bolívar, Bogotá, Boyacá, Caldas, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Huila, Norte de Santander, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima, Valle. Las alianzas establecidas están soportadas con su respectivo registro de convenio o contrato.

2. Cofinanciación de proyectos para el desarrollo de la cadena de valor de la actividad artesanal de cada departamento realizadas.

Este producto tiene el propósito de destinar entre el 75% y el 85% de los recursos asignados, para la ejecución de proyectos regionales. Se asignaron recursos para financiar y cofinanciar la ejecución de 34 proyectos en 19 departamentos Atlántico, Amazonas, Bolívar, Bogotá, Boyacá, Caldas, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Huila, Norte de Santander, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima, y Valle. A diciembre 2015, se atendieron 6627. Los proyectos tienen como evidencia, el respectivo convenio o contrato y las listas de asistencia de los beneficiarios atendidos.

3. Consejos regionales de apoyo a la actividad artesanal en cada departamento creadas

Los consejos regionales son un mecanismo creado para concretar alianzas y recursos de cofinanciación en las regiones. La secretaría técnica la realizan los enlaces regionales. Cada dos meses se programan consejos regionales en cada departamento en los que se muestran resultados de las mesas de trabajo creadas en su instalación.

Inicialmente, en la vigencia 2015 se propuso crear y fortalecer por lo menos 16 consejos regionales, no

obstante, debido a que en el mes de mayo, se aprobaron mayores recursos, se adelantaron consejos en 4 departamentos más, en los cuales se crearon los nuevos laboratorios. (Santander, Norte de Santander, Huila y Guajira). Cabe decir que en el departamento de Antioquia no se realizó consejo en esta vigencia. Debido a la demanda de presencia institucional en los diferentes territorios, a diciembre 31 de 2015, se logró avanzar en la celebración de consejos en 19 departamentos. Como evidencia se tienen las actas de los consejos y las listas de asistencia.

4. Capacitaciones integrales a los actores locales y regionales sobre los eslabones de la cadena de valor

El objetivo de este producto es el de sensibilizar, informar, divulgar y capacitar a los diferentes actores locales sobre la estrategia institucional y la estructura de acción sobre el territorio que la entidad ha venido construyendo durante los 50 años de existencia. Con el afán de integrar acciones de desarrollo de la actividad en el territorio y descentralizar los servicios institucionales, se requiere este tipo de actividades que permita a los diferentes actores locales tener herramientas metodológicas y conceptuales para fortalecer la actividad artesanal en las regiones.

Las capacitaciones están ligadas a la programación de los proyectos regionales y de la creación y fortalecimientos de los laboratorios se diseño e innovación.

A finales de la vigencia se adelantaron capacitaciones a los enlaces y monitores regionales (19) representadas en la transferencia del modelo de ejecución de proyectos regionales y la elaboración de diagnósticos regionales. Se capacitaron a enlaces y monitores de los departamentos de Atlántico, Antioquia, Amazonas, Bolívar, Bogotá, Boyacá, Caldas, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle. Inicialmente, en la vigencia 2015 se propuso capacitar actores de por lo menos 16 departamentos, no obstante, debido a que se aprobaron mayores recursos y vigencias futuras, se adelantaron capacitaciones en 4 departamentos más, en los que se crearon los nuevos laboratorios. (Santander, Norte de Santander, Huila).

5. Colecta y procesamiento de diagnósticos departamentales que involucren a los actores de la cadena de valor de la actividad artesanal.

Los diagnósticos regionales son el insumo clave para la formulación de los proyectos de desarrollo de la actividad artesanal. Los diagnósticos regionales hacen

parte de la gestión de conocimiento de la entidad y se focalizan en obtener información cuantitativa y cualitativa de todos los actores asociados a la cadena de valor.

Los diagnósticos regionales están a cargo de los enlaces regionales quienes conocen en profundidad de la dinámica regional. De igual forma, la entidad asigna recursos a operadores especializados para hacer levantamiento de línea base de manera sistemática de tal forma que se avance en cada vigencia en la conformación de una línea base nacional que da cuenta de la población artesanal en el país.

Al final de la vigencia 2015, se firmó y registró convenio con un operador que inició el levantamiento de línea base de 20 Departamentos.

6. Transferencias metodológicas establecidas en los componentes de la cadena de valor, mediante los laboratorios de diseño e innovación para el desarrollo.

Las transferencias metodológicas, son los mecanismos mediante los cuales la entidad ejerce su estrategia de descentralización de metodologías y transmisión de conocimiento en las regiones. De cada módulo que hace parte de los proyectos regionales, se asignan especialistas y expertos, quienes se encargan de transferir conceptos, métodos y metodologías de campo que permitan desarrollar las actividades en campo. Los receptores de las transferencias son los operadores de los proyectos, los equipos de profesionales que realizan trabajo de campo y demás actores que realicen acción sobre el territorio representando a la entidad.

Se realizaron transferencias de diseño y producción por parte de los diseñadores líderes en 19 Departamentos en donde se desarrollaron lineamientos conceptuales y técnicos, matrices de diseño, revisión de referentes de diseño y programación de la producción, para el desarrollo de productos para la Feria Expoartesanías 2015. De las transferencias existen actas de reunión y listas de asistencia como evidencia del proceso.

7. Proyectos especiales para el fortalecimiento de la cadena de valor de la actividad artesanal financiados.

Los proyectos especiales, son aquellos que requieren destinación de recursos especiales de fomento y fortalecimiento de comunidades artesanales específicas y de alianzas especiales, sobre todos con agencias de cooperación internacional u otros organismos de carácter multilateral en función de proyectos de emprendimiento, desarrollo empresarial, diseño, producción y comercialización.

Se formularon proyectos y asignaron recursos para ejecutar proyectos OVOP, el cual es un modelo de desarrollo local planteado por la Agencia de Cooperación Japonesa (JICA) con el que se desarrollaron proyectos pilotos en los municipios de Tuchin, La Chamba, Mompo y una primera aproximación en San Vicente de Ferrer. De igual forma, se adjudicaron recursos para realizar un proyecto de apoyar a artesanos que no habían participado en Expoartesanías. Se apoyaron artesanos en 14 departamentos en donde la entidad había creado o fortalecido laboratorios. En total se financiaron 17 proyectos; 3 de las iniciativas OVOP y 14 de apoyo a artesanos para la participación en Expoartesanías 2015.

Para 2015 se establecieron los indicadores de producto y gestión, en cuanto al cumplimiento de logros y metas:

Indicadores de producto

| | | |
|---|----|----|
| Alianzas con entes territoriales y organizaciones departamentales creadas | 14 | 19 |
| Cofinanciación de proyectos para el desarrollo de la cadena de valor de la actividad artesanal de cada departamento realizadas | 14 | 19 |
| Consejos regionales de apoyo a la actividad artesanal en cada departamento creadas | 14 | 19 |
| Capacitaciones integrales a los actores locales y regionales sobre los eslabones de la cadena de valor | 14 | 19 |
| Colecta y procesamiento de diagnósticos departamentales que involucren a los actores de la cadena de valor de la actividad artesanal | 14 | 20 |
| Transferencias metodológicas establecidas en los componentes de la cadena de valor, mediante los laboratorios de diseño e innovación para el desarrollo | 14 | 19 |

| | | |
|--|------|------|
| Proyectos especiales para el fortalecimiento de la cadena de valor de la actividad artesanal financiados | 14 | 17 |
| Indicador de Producto BIS | 7000 | 6627 |

Indicadores de gestión

| Indicador | Meta 2015 | Avance 2015 |
|--|-----------|-------------|
| Convenios interadministrativos suscritos | 14 | 19 |

LOGROS Y METAS 2016

Para el 2016, se realizó la actualización del proyecto, luego de la evaluación y análisis de las etapas ejecutadas. Se concluye que el proyecto debe sufrir cambios claves, dados los avances de los años anteriores. Por lo anterior, el proyecto de ampliación de cobertura geográfica (32 departamentos) y demográfica (50000 artesanos) a través de la cofinanciación de iniciativas, nacional, en la vigencia 2016 se actualizaron los productos de la siguiente manera:

1. Alianzas formales con entes territoriales (32 Departamentos y Bogotá), organizaciones locales u otros actores locales.

Este producto tiene por objetivo destinar recursos para realizar la gestión territorial en la que se definen los aliados, los esquemas de cofinanciación, los diagnósticos regionales y la formulación de nuevos proyectos a través de la contratación de los enlaces regionales en 23 Departamentos y de 16 gestores departamentales para la vigencia 2016. De igual forma, la contratación de profesionales de apoyo y asesores expertos que establezcan las acciones concretas en el territorio a través de asistencias técnicas concretas bajo las estrategias institucionales definidas desde la unidad central. Para este producto se actualizaron dos actividades: (a) Administrar, monitorear; hacer seguimiento, gestión y negociar con los diferentes entes territoriales y organizaciones locales y (b) Apoyar los procesos de gestión territorial para la concreción de alianzas con los diferentes actores locales. Estas actividades están encaminadas a establecer alianzas alrededor de la ejecución de proyectos de desarrollo de la actividad artesanal en las que se integren diferentes actores locales. Estos proyectos se caracterizan por componentes que prevén innovaciones en los productos y detonan procesos de innovación social a partir del conocimiento adquirido.

En el mes de Diciembre 2016 se firmó un nuevo convenio marco con la Alcaldía de Morelia, en el departamento de Caquetá. En el mes de diciembre se superó la meta establecida dada formulación y ejecución de los proyectos regionales establecida en los 23 departamentos y el interés de los entes territoriales para adelantar proyectos en la vigencia 2017.

2. Financiación y Cofinanciación de Proyectos para el desarrollo de la actividad artesanal.

Este producto tiene el propósito de destinar el 85% de los recursos asignados, para la ejecución de proyectos regionales. Se asignaron recursos para financiar y cofinanciar la ejecución de proyectos en 23 departamentos: (1) Antioquia, (2) Atlántico, (3) Amazonas, (4) Bolívar, (5) Bogotá, (6) Boyacá, (7) Caldas, (8) Cauca, (9) Córdoba, (10) Cundinamarca, (11) Chocó, (12) Guajira, (13) Huila, (14) Norte de Santander, (15) Meta, (16) Nariño, (17) Putumayo, (18) Quindío, (19) Risaralda, (20) Santander, (21) Sucre, (22) Tolima y (23) Valle. A diciembre 2016, se proyectó la atención de 8989 beneficiarios. Los proyectos tienen como evidencia, el respectivo convenio o contrato y las listas de asistencia de los beneficiarios atendidos. Se definieron dos actividades para este producto: (a) Cofinanciar proyectos para el desarrollo de la cadena de valor de la actividad artesanal de cada departamento y (b) Financiar proyectos con énfasis en desarrollo local, comercio justo y sostenibilidad cultural y económica. Estas actividades se encaminaron a la formulación de proyectos de manera conjunta con diferentes actores locales en los que el componente de diseño e innovación de productos es el eje estructural. La entidad tiene la metodología adecuada para conducir a las diferentes unidades productivas a procesos de innovación de productos artesanales.

Cabe decir que los beneficiarios que se atendieron en la vigencia 2016, se relacionaron con la formulación de proyectos y la concreción de alianzas y contratos con los operadores regionales en la vigencia 2015, dado que en esta vigencia, se tenía la autorización de comprometer recursos con vigencias futuras.

En el mes de Diciembre de 2016 se atendieron 22 11105 beneficiarios y se ejecutaron 28 proyectos en 23 Departamentos: (1) Atlántico, (2) Amazonas, (3) Antioquia, (4) Bolívar, (5) Bogotá, (6) Boyacá, (7) Caldas, (8) Cauca, (9) Córdoba, (10) Cundinamarca, (11) Chocó, (12) Guajira, (13) Huila, (14) Norte de

Santander, (15) Nariño, (16) Meta, (17) Putumayo, (18) Quindío, (19) Risaralda, (20) Santander, (21) Sucre, (22) Tolima y (23) Valle. En el Departamento de Caquetá no se ha avanzado, debido a que no se concretaron alianzas, mientras que Meta se ha iniciado el aprestamiento del laboratorio.

3. Mesas departamentales para el apoyo local de la actividad artesanal.

Las mesas departamentales son un mecanismo creado para concretar alianzas y recursos de cofinanciación en las regiones. La secretaría técnica la realizan los enlaces regionales. Se define un periodo de tiempo para adelantar sesiones con diferentes actores locales en cada departamento. Las mesas deben mostrar resultados permanentemente. Inicialmente, en la vigencia 2016 se propuso crear y fortalecer por lo menos 23 mesas departamentales. Para este producto se establecieron dos actividades: (a) Crear y fortalecer las mesas departamentales de apoyo para el desarrollo de la actividad artesanal en 22 departamentos y en Bogotá y (b) Integrar a diferentes actores locales para formular proyectos de desarrollo de la cadena de valor de la actividad artesanal. Esta última no tiene asignación presupuestal dado el aplazamiento de los recursos. Estas actividades son los mecanismos que se han creado para descentralizar el conocimiento y la tecnología institucional a las regiones. En las mesas se identifican los actores claves para transferir el conocimiento y formar a diferentes actores para que adquieran experiencia en la ejecución de proyectos regionales con énfasis en la actividad artesanal.

En Diciembre se adelantaron los consejos regionales en 21 Departamentos (Atlántico, Amazonas, Antioquia, Bolívar, Bogotá, Boyacá, Caldas, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Chocó, Guajira, Huila, Norte de Santander, Nariño, Meta, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle). Dando cumplimiento a la meta establecida. Este mecanismo se ha consolidado en las regiones para definir lineamientos en la formulación de nuevos proyectos.

4. Capacitaciones a los actores locales y regionales sobre los eslabones de la cadena de valor de la actividad artesanal.

El objetivo de este producto es el de sensibilizar, informar, divulgar y capacitar a los diferentes actores locales sobre la estrategia institucional y la estructura de acción sobre el territorio que la entidad ha venido

construyendo durante los 50 años de existencia. Con el afán de integrar acciones de desarrollo de la actividad en el territorio y descentralizar los servicios institucionales, se requiere este tipo de actividades que permita a los diferentes actores locales tener herramientas metodológicas y conceptuales para fortalecer la actividad artesanal en las regiones. Las capacitaciones están ligadas a la programación de los proyectos regionales y de la creación y fortalecimientos de los laboratorios se diseño e innovación. A finales de la vigencia se realizaron 23 capacitaciones a diferentes actores locales, entre los que se incluyen enlaces y monitores regionales. Estas capacitaciones están representadas en la transferencia del modelo de ejecución de proyectos regionales, la elaboración de diagnósticos regionales o transferencia de diseño.

Para este producto se definieron dos actividades: (a) Capacitar y formar actores locales y regionales. Asistir técnicamente en los componentes de la cadena de valor de la actividad artesanal y (b) Comunicar y divulgar los servicios institucionales en diferentes medios. La capacitación sobre los componentes de la cadena de valor, la importancia de la actividad artesanal en el desarrollo local y la divulgación de los resultados de proyectos, son estrategias que emplea la entidad para transferir el conocimiento. El propósito es que la estrategias de laboratorios regiones ingrese a la dinámica institucional y opere de manera autónoma, una vez sea transferido y apropiado el conocimiento.

En el mes de Diciembre de 2016, se realizaron comités de diseño en el marco de los 28 proyectos regionales establecidos en los 23 departamentos. Las capacitaciones permitieron avanzar en dejar capacidades instaladas en los equipos de profesionales y en artesanos en temas de diseño, producción y participación en ferias nacionales.

5. Georreferenciación y caracterización de unidades productivas por cada departamento.

Los diagnósticos regionales son el insumo clave para la formulación de los proyectos de desarrollo de la actividad artesanal. Los diagnósticos regionales hacen parte de la gestión de conocimiento de la entidad y se focalizan en obtener información cuantitativa y cualitativa de todos los actores asociados a la cadena de valor. Los diagnósticos regionales están a cargo de los enlaces regionales quienes conocen en profundidad de la dinámica regional. De igual forma, la

entidad asigna recursos a operadores especializados para hacer levantamiento de línea base de manera sistemática de tal forma que se avance en cada vigencia en la conformación de una línea base nacional que da cuenta de la población artesanal en el país. Se definieron dos actividades para este producto: (a) Colectar información y procesar diagnósticos departamentales relacionados con la cadena de cadena de valor de la actividad artesanal y (b) Sistematizar la identificación participativa de identificación de capacidades de los diferentes actores de la cadena de valor. La colecta y la sistematización de la información levantada en los diferentes proyectos regionales en las que se caracteriza la actividad artesanal local y regional, se basa en formar a actores locales en temas de levantamiento de línea base, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas artesanales.

En Diciembre el SIEAA se consolidó información de levantamiento de línea base y caracterización de 25781 beneficiarios en 23 Departamentos. De igual forma se caracterizó y sistematizó información de beneficiarios de los 6 departamentos proyectados para el 2017.

6. Transferencias metodológicas para la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo local de la actividad artesanal.

Las transferencias metodológicas, son los mecanismos mediante los cuales la entidad ejerce su estrategia de descentralización de metodologías y transmisión de conocimiento en las regiones. De cada módulo que hace parte de los proyectos regionales, se asignan especialistas y expertos, quienes se encargan de transferir conceptos, métodos y metodologías de campo que permitan desarrollar las actividades en campo. Los receptores de las transferencias son los operadores de los proyectos, los equipos de profesionales que realizan trabajo de campo y demás actores que realicen acción sobre el territorio representando a la entidad. Se definieron dos actividades para este producto: (a) Brindar servicios y herramientas institucionales, a través del laboratorio de diseño e innovación en los 32 departamentos y Bogotá y (b) Dotar a los laboratorios regionales de diseño. Los laboratorios son las unidades de operación institucional, mediante la cual se realiza la operación en las regiones. En estas unidades permanentemente se están realizando asesorías puntuales en las que se transfiere conocimiento relacionado con diseño,

innovación, manejos de costos, propiedad intelectual, marcas, sello de calidad entre otros temas.

En Diciembre se finalizó la transferencia de diseño participativo a los equipos de 23 laboratorios en el mismo número de departamentos. Esta transferencia se realizó en el marco de los proyectos regionales de: (1) Atlántico, (2) Amazonas, (3) Antioquia, (4) Bolívar, (5) Bogotá, (6) Boyacá, (7) Caldas, (8) Cauca, (9) Córdoba, (10) Cundinamarca, (11) Chocó, (12) Guajira, (13) Huila, (14) Norte de Santander, (15) Nariño, (16) Meta, (17) Putumayo, (18) Quindío, (19) Risaralda, (20) Santander, (21) Sucre, (22) Tolima y (23) Valle.

De igual forma se inició la planificación de los insumos que se requieren para los laboratorios en la vigencia de 2017.

7. Financiación y cofinanciación de proyectos para el fortalecimiento de asociaciones y organizaciones artesanales locales.

Los proyectos especiales, son aquellos que requieren destinación de recursos especiales de fomento y fortalecimiento de comunidades artesanales específicas y de alianzas especiales, sobre todos con agencias de cooperación internacional u otros organismos de carácter multilateral en función de proyectos de emprendimiento, desarrollo empresarial, diseño, producción y comercialización. Se definieron las siguientes actividades para este producto: (a) Financiar y cofinanciar proyectos especiales para la cadena de valor de la actividad artesanal en los 32 departamentos y Bogotá y (b) Fortalecer a organizaciones locales de artesanos. Se prevé adelantar acciones para fortalecer organizaciones locales capaces de ejecutar proyectos específicos. En esta actividad se prevé transferir la metodología para la formulación, ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación de proyectos regionales para la actividad artesanal.

Se han formulado un proyecto para atender beneficiarios de cinco comunidades, Tuchín (Córdoba), Sampués (Sucre), La Chamba y Guamo (Tolima) y Mompox (Bolívar). De estos ya inició la ejecución de componentes de materias primas y mejoramiento tecnológico, así como también de actividades de desarrollo humano.

En Diciembre de 2016, finalizaron los proyectos OVOP en Tuchín, Sampués, Mompox y San Jacinto. También la Chamba, el Guamo y en 5 cinco municipios de

Córdoba. Los proyectos especiales se concentraron en el tema de OVOP y fortalecimiento de asociaciones de artesanos

Para el 2016 se establecieron los indicadores de producto y gestión, en cuanto al cumplimiento de logros y metas:

Indicadores de producto

| | | |
|--|------|-------|
| Alianzas formales con entes territoriales (32 Departamentos y Bogotá), organizaciones locales u otros actores locales | 23 | 29 |
| Financiación y Cofinanciación de Proyectos para el desarrollo de la actividad artesanal. | 23 | 28 |
| Mesas departamentales para el apoyo local de la actividad artesanal. | 23 | 23 |
| Capacitaciones a los actores locales y regionales sobre los eslabones de la cadena de valor de la actividad artesanal. | 23 | 23 |
| Georreferenciación y caracterización de unidades productivas por cada departamento. | 23 | 23 |
| Transferencias metodológicas para la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo local de la actividad artesanal. | 23 | 23 |
| Financiación y cofinanciación de proyectos para el fortalecimiento de asociaciones y organizaciones artesanales locales. | 23 | 7 |
| Indicador de Producto BIS | 8989 | 11105 |

Indicadores de gestión

| Indicador | Meta 2016 | Avance 2016 |
|--|------------------|--------------------|
| Convenios interadministrativos suscritos | 23 | 29 |

En términos generales, se cumplieron las metas establecidas para la vigencia 2016. Sin embargo los recortes presupuestales afectaron considerablemente la oferta de servicios institucionales a nivel Nacional y obliga a modificar las metas globales del proyecto en las siguientes vigencias.

RESTRICCIONES Y LIMITACIONES

Para el éxito del proyecto se hace necesario contar con el afianzamiento de las alianzas con los entes territoriales y la formulación de proyectos acordes a las necesidades específicas de cada región. Además se debe tener en cuenta las dinámicas de los entes territoriales para consolidar las alianzas respectivas.

Además se debe tener en cuenta las dinámicas de los entes territoriales para consolidar las alianzas respectivas.

En el reporte del mes de Noviembre se presentó una inconsistencia entre la plataforma SPI y SIIF. Se envió un correo a la mesa de ayuda para solicitar solución. Por esta razón en la plataforma SPI aparece el módulo presupuestal en rojo.

Datos de contacto

Juan Carlos Pacheco Contreras
Especialista en proyectos. Subgerencia de Desarrollo
Tel. 2861766 Ext. 1022
Celular 316-4643380 - 3105507630
Correo: jcpacheco@artesaniasidecolombia.com.co